MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

INFORME DE EVALUACION N° 18/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la Sra. Cristina Lazarte - Encargada de U.O.C y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del **LCO N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDÍN PRE-ESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO" CON ID N° 356.960.**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 29 de Julio del corriente año a las 09:30 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a un Concurso de Ofertas según reza en el Art. 16 Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de tres oferentes.

Las empresas participantes que ofertan son:
EMPRESA 1: E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS
EMPRESA 2: CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
EMPRESA 3: EMTEC EMPRESA TECNICA

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

PERSONA FÌSICA		E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	EMTEC EMPRESA TECNICA
N°	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	**Formulario de Oferta y lista de precios**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Milva Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2519534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010			
5	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	EMTEC EMPRESA TECNICA
1	**Formulario de Oferta y lista de precios ***	La documentación fue descargada de forma correcta del SICP y completada y firmada de manera correcta	La documentación fue descargada de forma correcta del SICP y completada y firmada de manera correcta	La documentación fue descargada de forma correcta del SICP y completada y firmada de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 120 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 5.500.000 con una vigencia de 123 días (contados desde las 00:00 Hs del día 07/06/2019 hasta las 24:00 hs del día 07/10/2019)	Presenta por el valor de Gs. 8.500.000 con una vigencia de 135 días (contados desde las 00:00 Hs del día 19/07/2019 hasta las 24:00 hs del día 30/11/2019)	Presenta por el valor de Gs. 8.700.000 con una vigencia de 126 días (contados desde las 00:00 Hs del día 29/07/2019 hasta las 24:00 hs del día 01/12/2019)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad**	La documentación	La documentación	La documentación

Milva R. Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2519534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	del firmante de la oferta	presentada esta vigente y se presenta de forma legible.	presentada esta vigente y se presenta de forma legible.	presentada esta vigente y se presenta de forma legible.
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas

(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión se encuentra errores aritméticos en la oferta de la empresa **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR,** por lo tanto en fecha 09 de Agosto se solicita a la empresa la aceptación de la corrección aritmética de su oferta por parte de la Municipalidad, lo cual es aceptado por dicha empresa.

Luego de las correcciones aritméticas realizadas se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS	831110-2	**GS. 152.103.897**
2	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	3999934-3	**GS. 157.919.608**
3	EMTEC EMPRESA TECNICA	863679-6	**GS. 157.919.608**

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.
De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS	NO Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	SI Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
EMTEC EMPRESA TECNICA	NO Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Debido a que la empresa **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR** cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional el comité realizará la aplicación del margen de preferencia sobre la oferta de los demás oferentes (las cuales no cuentan con dicho certificado); desprendiéndose el siguiente detalle

E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS = GS. 152.103.897 (Precio de la Oferta)
GS. 152.103.897 (x) 20% = GS. 30.420.779
Entonces
GS. 152.103.897 (+) GS. 30.420.779 = **Gs. 182.524.676 Precio actual luego de la aplicación del margen de preferencia**

EMTEC EMPRESA TECNICA= GS. 157.919.608 (Precio de la Oferta)
GS. 157.919.608 (x) 20% = GS. 31.583.922
Entonces

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

GS. 157.919.608 (+) GS.31.583.922= **Gs. 189.503.530** **Precio actual luego de la aplicación del margen de preferencia**

Luego de la aplicación del margen de preferencia queda el siguiente orden de ofertas

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA con la aplicación del margen de preferencia
1	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	3999934-3	**GS. 157.919.608**
2	E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS	831110-2	**Gs. 182.524.676**
3	EMTEC EMPRESA TECNICA	863679-6	**Gs. 189.503.530**

Seguidamente este comité considera analizar primeramente la oferta del oferente mejor posicionado en precio y solamente si este no cumple en algún requerimiento, se procederá a analizar las demás ofertas. Por tanto se procede a realizar las verificaciones de las documentaciones de la empresa **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR** para corroborar si cumple o no cumple con las documentaciones formales solicitadas en el llamado de referencia.

Al momento de la revisión visual de las documentaciones, este comité ha observado la falta de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por lo tanto en fecha 09 de Agosto se solicita a la empresa la remisión de las documentaciones, emplazándolas a remitir dichas documentaciones hasta el día 12 de Agosto del corriente año.

Por tanto la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
3	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (CON LA DIRECCION EXACTA Y EL NUMERO DE TELEFONO DEL BANCO EN DONDE EL OFERENTE ES CLIENTE) para la verificación de las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (en caso de que el oferente presente para cubrir su línea de liquidez)	CUMPLE
4	**Estados Financieros presentados ante la S.E.T. mediante el sistema HECHAUKA correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.** ***2017-2018)*** **(IMPRIMIR DEL SISTEMA MARANGATU CON SU FORMULARIO 158 CORRESPONDIENTE)**	CUMPLE
5	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los cuatro últimos ejercicios (2015-2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	CUMPLE
6	4 CONTRATOS PERTENECIENTES AL AÑO 2017 y /o 2018 por construcción o remodelación de aulas en instituciones educativas	CUMPLE
7	Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal	CUMPLE
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA
9	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	CUMPLE
10	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones	CUMPLE

Milva Ramírez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	Técnicas de la Obra de referencia	
11	Para el Jefe de Obra (Ingeniero Civil y/o Arquitecto): - Curriculum Vitae del mismo. - Copia de Cédula de Identidad - Copia del título universitario - Patente profesional	CUMPLE
12	Para la totalidad de los empleados - Copia de Cédula de Identidad	CUMPLE
13	**VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS O EN SU DEFECTO DE LA CANTIDAD NECESARIA QUE AVALE EL PORCENTAJE DE PERSONAL REQUERIDO por la convocante**	CUMPLE
14	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
15	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
16	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
17	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
18	Declaración Jurada del oferente en donde el mismo expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
19	**Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación**	NO REQUIERE
20	**Formulario de composición de precios unitarios**	NO REQUIERE
21	**Formulario de Situación Financiera**	CUMPLE
22	**Formulario de Experiencia General en Construcción.**	CUMPLE
23	**Formulario de Facturación Anual Media en Construcción**	CUMPLE
24	**Formulario de Experiencia Específica en Construcción**	CUMPLE
25	**Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra**	CUMPLE
26	**Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos**	CUMPLE
27	**Formulario de Compromisos contractuales vigentes**	CUMPLE

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado la Sra. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *(1)*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 9,3, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.

Milva Fabiola Alvarez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***[años 2017 y 2018]*** **(Ver Anexo 2)**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***[0,80]*****. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.** ***[años 2017 y 2018]*** **(Ver Anexo 2)**	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,31 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***70% del monto total de la oferta del oferente.*** **(Ver Anexo 2)** **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio, pero al descontar los compromisos contractuales que el oferente presenta el mismo ya da un resultado negativo. Por lo tanto el oferente nos ha presentado una Línea de Crédito **de Gs. 500.000.000**. Por consiguiente la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución.

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cuatro (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[70 % del monto total de la oferta]*** **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente. (Ver Anexo 3)**	El promedio de la empresa es **Gs. 7.617.447.618**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 ***[cuatro]*** **contratos, durante los últimos dos** ***[2]*** **años, IGUALES O SIMILARES a las obras propuestas.(CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE AULAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	Presenta: **1** contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Lima por Refacción General de Pabellones en la Esc. Sgto. Montania(con su acta de recepción FINAL); **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de Concepción por Construcción de dos aulas en la Escuela José de Antequera y Castro(con su acta de recepción DEFINITIVA); **1** contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Fernando de la Mora por Construcción de un aula en el C.N. San Vicente Ferrer (con su acta de recepción DEFINITIVA); **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de Concepción por Construcción de un aula en el Centro Int. Educ. Nuevo Amanecer (con su acta de recepción DEFINITIVA); **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de San Lázaro por Construcción de aulas con galería en la Esc. Arco Iris (con su acta de recepción DEFINITIVA); **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de San Lázaro por Construcción de 2 aulas en el Centro de Recursos de Vallemi (con su acta de recepción DEFINITIVA) y **1** contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Caacupé por Construcciones y reparaciones de instituciones educativas de la ciudad (con su acta de

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2019534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	recepción DEFINITIVA). Por lo tanto se verifica su experiencia especifica.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2017 - 2018]* **en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE AULAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	Presenta 3 contratos pertenecientes al año 2018 y 4 contrato perteneciente al año 2017. (por la ejecución de CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE **AULAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, por lo tanto se verifica su experiencia mínima.

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS con 3 (tres) años de experiencia COMPROBABLE CON EL TITULO UNIVERSITARIO DEL PROFESIONAL, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá contar con patente profesional (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas	La empresa estipula como Jefa de Obra a una Ingeniera Civil con 5 años de experiencia. La misma ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad.
• Para la totalidad de los empleados - Copia de Cédula de Identidad SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS O BIEN A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE ANTES DE REALIZAR LA EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTE LA VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS, **a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Nueva Colombia o en su defecto del departamento de Cordillera**	La firma presenta la copia de cedula de identidad vigente de todos sus personales, como así también la Vida y Residencia de los mismos. Se verifica que el 80% de personales propuestos residen en la ciudad de Nueva Colombia

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
• **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:** ✓ **Hormigonera** ✓ **Generador propio de energía** ✓ **Implementos de seguridad vial y señalizaciones** ✓ **Pala** ✓ **herramientas de mano, camión tumba, cascos y otros.** **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras**	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente y otros alquilados. La empresa presenta la Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Así también presenta la documentación requerida del alquiler de los equipos alquilados y en el mismo se establece que los mismos están con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicados.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR con RUC N° 3999934-3,** presenta datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2919594-9

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, financieras y experiencias y presenta un precio razonable, el cual se encuentra dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria para la ejecución de la Obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDÍN PRE-ESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO
Modalidad: Concurso de Oferta
Número del Llamado: 02/2019
ID N° 356.960

Empresa Adjudicada: CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
RUC N° 3999934-3
Representante Legal: SRA. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ
C.I. N° : 3.999.934
Dirección de la Empresa: Calle Tte. Rojas Silva Nº 1101 esquina General Caballero de la ciudad de Itá.

TOTAL ADJUDICADO: GS. 157.919.608

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 12 de Agosto de 2019.

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Sra. Cristina Lazarte
Encargada de UOC
C.I. Nº 5.464.623

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

LCO N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDÍN PRE-ESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO" CON ID N° 356.960

				E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E		CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR		EMTEC EMPRESA TECNICA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDIN PRE-ESCOLAR	Unidad Medida Global	1		152.103.897		157.919.608		157.919.608
1.1	Preparación de obra								
1.1.1	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	84	7.000	588.000	6.477	544.068	6.477	544.068
1.1.2	Replanteo	Metros cuadrados	84	7.500	630.000	3.533	296.772	3.533	296.772
1.1.3	Excavación y carga de cimiento PBC(1:2:10)	Metros cúbicos	19,75	300.000	5.925.000	362.388	7.157.163	362.388	7.157.163
1.2	Estructura de HºAº				-		-		-
1.2.1	Viga cumbrera HºAº (20x45)	Metro lineal	10,2	350.000	3.570.000	162.737	1.659.917	162.737	1.659.917
1.2.2	Viga de galería HºAº (20x25)	Metro lineal	5,8	330.000	1.914.000	119.195	691.331	119.195	691.331
1.2.3	Dado HºAº (20x60)	Metro lineal	0,6	400.000	240.000	108.310	64.986	108.310	64.986
1.2.4	Zapata de HºAº (60x60)	Metros cúbicos	0,15	2.050.000	307.500	1.662.842	249.426	1.662.842	249.426
1.2.5	Pilar de HºAº (20x25)	Metro lineal	5	330.000	1.650.000	117.423	587.115	117.423	587.115
1.2.6	Encadenado inferior hºaº	Metro lineal	41	86.500	3.546.500	102.977	4.222.057	102.977	4.222.057
1.2.7	Encadenado superior de hºaº	Metro lineal	43	90.780	3.903.540	102.977	4.428.011	102.977	4.428.011
1.3	Muro nivelación ladrillo común para:				-		-		-
1.3.1	Muro de 60 cm	Metros cuadrados	0,72	200.000	144.000	304.712	219.393	304.712	219.393
1.3.2	Muro de 45 cm armada	Metros cuadrados	4,65	175.000	813.750	229.980	1.069.407	229.980	1.069.407
1.3.3	Muro de 30 cm-galería	Metros cuadrados	12,09	99.600	1.204.164	153.769	1.859.067	153.769	1.859.067
1.3.4	Relleno y apisonado de interiores +galería	Metros cúbicos	17,15	100.000	1.715.000	120.704	2.070.074	120.704	2.070.074
1.4	Aislación asfáltica				-		-		-
1.4.1	Aislación asfáltica de pared 30 y 15	Metros cuadrados	25,75	29.500	759.625	42.562	1.095.972	42.562	1.095.972
1.4.2	Aislación asfáltica de canteros rev.hidr+asf.cal.	Metros cuadrados	3	45.600	136.800	42.562	127.686	42.562	127.686
1.5	Muro elevación de ladrillo común para:				-		-		-
1.5.1	Muro de 15 rev.ambas caras	Metros cuadrados	49,44	78.000	3.856.320	89.096	4.404.906	89.096	4.404.906
1.5.2	Muro de 15 visto una carac/lad.común	Metros cuadrados	44,23	80.000	3.538.400	93.748	4.146.474	93.748	4.146.474
1.5.3	Muro de 30 cm rev.ambas caras	Metros cuadrados	15,96	170.000	2.713.200	153.769	2.454.153	153.769	2.454.153
1.5.4	Muro de 30 visto una cara ladr.común	Metros cuadrados	41,52	155.000	6.435.600	160.434	6.661.220	160.434	6.661.220
1.5.5	Muro de sardinel en canteros c/ladr.comun	Metro lineal	4	160.000	640.000	44.522	178.088	44.522	178.088
1.5.6	Losetas sobre aberturas	Unidad	1	300.000	300.000	175.506	175.506	175.506	175.506
1.5.7	Envar.bajo y sobre abert.2Ø8 dos hiladas	Metro lineal	49,95	11.500	574.425	18.888	943.456	18.888	943.456
1.5.8	Pilares de ladrillo común visto 40x40, nucle de H° A°, terminación en capitel.	Metro lineal	9,2	130.000	1.196.000	212.175	1.952.010	212.175	1.952.010
1.6	Techo Cerámico tipo colonial				-		-		-
1.6.1	De teja y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° de 2"x6" con listón de boca.	Metros cuadrados	108,3	290.000	31.407.000	255.650	27.686.895	255.650	27.686.895
1.7	Revoques				-		-		-
1.7.1	De paredes interior y exterior 1 capa+hidrof.	Metros cuadrados	220,83	18.000	3.974.940	36.015	7.953.192	36.015	7.953.192
1.7.2	De vigas cumbreras+viga galeria y voladizo,encad	Metros cuadrados	26,52	37.000	981.240	34.249	908.283	34.249	908.283
1.7.3	De nivelación y de panderete+encad.inf.	Metros cuadrados	11,03	20.000	220.600	36.015	397.245	36.015	397.245

Milva Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2010834-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.7.4	De molduras 1:3(de ventanas)10cm esp.	Metro lineal	41,4	18.000	745.200	15.142	626.879	15.142	626.879
1.7.5	De mochetas	Metro lineal	42,8	20.000	856.000	15.142	648.078	15.142	648.078
1.7.6	Contrapiso Hormigón de cascote cerámico	Metros cuadrados	78,3	29.000	2.270.700	40.052	3.136.072	40.052	3.136.072
1.7.7	Piso calcáreo	Metros cuadrados	81,74	80.000	6.539.200	80.894	6.612.276	80.894	6.612.276
1.7.8	Zócalo calcáreo	Metro lineal	46,95	45.000	2.112.750	24.763	1.162.623	24.763	1.162.623
1.8	Aberturas placa madera coloc.total				-		-		-
1.8.1	P 70x210 c/marcos, herrajes+contramarc 2caras,cerraduras	Unidad	1	600.000	600.000	709.357	709.357	709.357	709.357
1.8.2	P box 60x120 c/marcos ,herrajes,pasador	Unidad	2	300.000	600.000	379.810	759.620	379.810	759.620
1.8.3	P 90x210 c/marcos, herrajes+contramarc 2caras,cerraduras	Unidad	1	700.000	700.000	823.142	823.142	823.142	823.142
1.9	Aberturas metálicas				-		-		-
1.9.1	Ventana balancines (V2) 150x100	Metros cuadrados	9	157.500	1.417.500	284.424	2.559.816	284.424	2.559.816
1.9.2	Ventana balancín (V1) 150x170	Metros cuadrados	5,1	183.750	937.125	284.424	1.450.562	284.424	1.450.562
1.9.3	P de dos hojas c/marco metal 250x108+herrajes,cerraduras	Metros cuadrados	2,75	481.250	1.323.438	511.178	1.405.740	511.178	1.405.740
1.10	Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-		-		-
1.10.1	Inst.cloacal	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000	999.585	999.585	999.585	999.585
1.10.2	Registro 40x40	Unidad	1	160.000	160.000	228.651	228.651	228.651	228.651
1.10.3	Registro 60x60	Unidad	1	210.000	210.000	330.350	330.350	330.350	330.350
1.10.4	Cámara séptica 1,90x1,15x1,20	Unidad	1	2.700.000	2.700.000	1.605.690	1.605.690	1.605.690	1.605.690
1.10.5	Pozo ciego 2,00x2,50	Unidad	1	3.300.000	3.300.000	2.580.160	2.580.160	2.580.160	2.580.160
1.11	Instalación Sanitaria - Agua corriente				-		-		-
1.11.1	Cañería de alimentación	Metro lineal	15	24.000	360.000	24.356	365.340	24.356	365.340
1.11.2	Inst.agua corriente	Unidad	1	1.900.000	1.900.000	1.080.025	1.080.025	1.080.025	1.080.025
1.12	Colocación de Artefactos				-		-		-
1.12.1	Artefactos seg.plano+ducha elect.+mesada granito+barra de asimiento	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	4.333.620	4.333.620	4.333.620	4.333.620
1.12.2	Mueble bajo mesada seg.detalle	Unidad	1	490.000	490.000	1.102.234	1.102.234	1.102.234	1.102.234
1.12.3	Espejo 40x1,75+marco madera +esp.inclusivode 50x50	Metros cuadrados	0,8	350.000	280.000	235.520	188.416	235.520	188.416
1.12.4	Azulejo de SS.H. - altura = 1,50m	Metros cuadrados	30,3	80.000	2.424.000	76.073	2.305.012	76.073	2.305.012
1.13	Desagüe Pluvial				-		-		-
1.13.1	Canaleta y bajada de ch. galv.nº26-desarr. 33	Metro lineal	36,9	36.750	1.356.075	49.459	1.825.037	49.459	1.825.037
1.14	Instalación eléctrica seg.plano				-		-		-
1.14.1	Alimentación al tablero seccional 2 x 6 mm	Metro lineal	25	30.000	750.000	23.328	583.200	23.328	583.200
1.14.2	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	192.500	192.500	385.075	385.075	385.075	385.075
1.14.3	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	192.500	385.000	338.560	677.120	338.560	677.120
1.14.4	Alimentac.circuito luces	Unidad	10	60.000	600.000	91.323	913.230	91.323	913.230
1.14.5	Aliment.circuitos de tomas	Unidad	4	60.000	240.000	91.323	365.292	91.323	365.292
1.14.6	Aliment.circuitos de ventiladores	Unidad	2	52.500	105.000	78.369	156.738	78.369	156.738
1.14.7	Instalación eléctrica para 1 A.A.	Unidad	1	180.000	180.000	306.965	306.965	306.965	306.965
1.14.8	Instalación circuito para 1 ducha elect.	Unidad	1	180.000	180.000	296.544	296.544	296.544	296.544
1.15	Artef.electrico				-		-		-
1.15.1	Artef.fluorescente 3x40 w	Unidad	4	160.000	640.000	136.660	546.640	136.660	546.640
1.15.2	Art.fluoresc.1x40w	Unidad	6	70.000	420.000	66.004	396.024	66.004	396.024
1.15.3	Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	400.000	800.000	365.115	730.230	365.115	730.230
1.16	Pinturas				-		-		-
1.16.1	De pared revocadas a la cal - base para látex (manos y lijado).	Metros cuadrados	220,83	14.000	3.091.620	10.490	2.316.507	10.490	2.316.507
1.16.2	De pared interior y exterior rev.al látex	Metros cuadrados	220,83	16.500	3.643.695	24.994	5.519.425	24.994	5.519.425
1.16.3	Tratamiento de paredes y pilares de ladrillo visto - protección exterior base silicona.	Metros cuadrados	99,83	15.000	1.497.450	20.533	2.049.809	20.533	2.049.809
1.16.4	De aberturas metálicas pintura sintética(puertas+vent.)	Metros cuadrados	33,7	25.000	842.500	35.771	1.205.483	35.771	1.205.483
1.16.5	De aberturas de madera al barniz, marcos y contramarcos	Metros cuadrados	10,64	31.000	329.840	26.920	286.429	26.920	286.429
1.16.6	De tirantes al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	110	33.250	3.657.500	34.285	3.771.350	34.285	3.771.350
1.16.7	De viga cumbrera y viga de galería	Metros cuadrados	26,52	25.000	663.000	24.994	662.841	24.994	662.841

Milva Rodríguez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-9

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.16.8	De canaleta antiox.y sintética	Metro lineal	36,9	30.000	1.107.000	35.771	1.319.950	35.771	1.319.950
1.16.9	Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	15	150.000	2.250.000	129.536	1.943.040	129.536	1.943.040
1.17	Obras y equipamientos complementarias				-		-		-
1.17.1	Desmonte de tierra	Metros cúbicos	18,8	28.000	526.400	35.328	664.166	35.328	664.166
1.17.2	Mampostería de nivelación y contención de piedra bruta colocada. 0,40 x 22,50 ml	Metros cúbicos	7,2	280.000	2.016.000	362.388	2.609.194	362.388	2.609.194
1.17.3	Pizarrón fijo 150x300+marco portatiza	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	506.000	506.000	506.000	506.000
1.17.4	Extintor 6kl	Unidad	2	150.000	300.000	690.000	1.380.000	690.000	1.380.000
1.17.5	Guarda obra alisado+contrapiso	Metros cuadrados	16,16	130.000	2.100.800	50.600	817.696	50.600	817.696
1.17.6	Escalones de acceso	Unidad	1	550.000	550.000	506.000	506.000	506.000	506.000
1.17.7	Rampa Peatonal	Unidad	1	450.000	450.000	782.000	782.000	782.000	782.000
1.17.8	Cartel de obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	828.000	828.000	828.000	828.000
1.17.9	Obrador	Metros cuadrados	16	98.000	1.568.000	138.000	2.208.000	138.000	2.208.000
1.17.10	Vallado	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000	690.000	690.000	690.000	690.000
1.17.11	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.050.000	1.050.000	1.454.503	1.454.503	1.454.503	1.454.503
	PRECIO TOTAL				**152.103.897**		**157.919.608**		**157.919.608**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

M. Cristina Lazarte G.

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva R. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2618634-8

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.						
		Año 2017	**Año 2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	20.795.846	416.001.722	436.797.568	218.398.784	0,31	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].
Total del Activo (TA)	-	309.758.463	1.105.855.809	1.415.614.272	707.807.136		
Patrimonio Neto (PN)	-			-	-		
Activo a corto plazo (AC)	-	208.360.842	400.414.188	608.775.030	304.387.515	9,3	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].
Pasivo a corto plazo (PC)	-	20.795.846	44.543.497	65.339.343	32.669.672		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018			
Activo a corto plazo (AC)	400.414.188	355.870.691	70% del monto total de su oferta
Pasivo a corto plazo (PC)	44.543.497		

Oferta del Oferente	157.919.608
70%	110.543.726

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

M. Cristina Lazarte G.

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	22.090.018
2016	GS	98.319.957
2017	GS	6.591.878.492
2018	GS	8.643.016.743
TOTAL GENERAL		15.355.305.210
TOTAL DE LOS MEJORES DOS (2) AÑOS		15.234.895.235
*** Facturación anual media en construcción debe ser igual al 70 % del monto total de la oferta**		**7.617.447.618**

Oferta del Oferente	157.919.608
70%	110.543.726

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

M. Cristina Lazarte G.

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2610534-8

ANEXO 4 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDÍN PRE-ESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO" CON ID N° 356.960

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR (OFERTA PRESENTADA)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA JARDIN PRE-ESCOLAR	Unidad Medida Global	1		171.651.468						157.919.608
1.1	Preparación de obra										
1.1.1	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	84	7.040	591.360	177.408	118.272	413.952	709.632	6.477	544.068
1.1.2	Replanteo	Metros cuadrados	84	3.840	322.560	96.768	64.512	225.792	387.072	3.533	296.772
1.1.3	Excavación y carga de cimiento PBC(1:2:10)	Metros cúbicos	19,75	393.900	7.779.525	2.333.858	1.555.905	5.445.668	9.335.430	362.388	7.157.163
1.2	Estructura de HºAº				-	-	-	-	-		-
1.2.1	Viga cumbrera HºAº (20x45)	Metro lineal	10,2	176.888	1.804.258	541.277	360.852	1.262.980	2.165.109	162.737	1.659.917
1.2.2	Viga de galería HºAº (20x25)	Metro lineal	5,8	129.560	751.448	225.434	150.290	526.014	901.738	119.195	691.331
1.2.3	Dado HºAº (20x60)	Metro lineal	0,6	117.728	70.637	21.191	14.127	49.446	84.764	108.310	64.986
1.2.4	Zapata de HºAº (60x60)	Metros cúbicos	0,15	1.807.437	271.116	81.335	54.223	189.781	325.339	1.662.842	249.426
1.2.5	Pilar de HºAº (20x25)	Metro lineal	5	127.634	638.170	191.451	127.634	446.719	765.804	117.423	587.115
1.2.6	Encadenado inferior hºaº	Metro lineal	41	111.931	4.589.171	1.376.751	917.834	3.212.420	5.507.005	102.977	4.222.057
1.2.7	Encadenado superior de hºaº	Metro lineal	43	111.931	4.813.033	1.443.910	962.607	3.369.123	5.775.640	102.977	4.428.011
1.3	Muro nivelación ladrillo común para:				-	-	-	-	-		-
1.3.1	Muro de 60 cm	Metros cuadrados	0,72	331.209	238.470	71.541	47.694	166.929	286.165	304.712	219.393
1.3.2	Muro de 45 cm armada	Metros cuadrados	4,65	249.978	1.162.398	348.719	232.480	813.678	1.394.877	229.980	1.069.407
1.3.3	Muro de 30 cm-galeria	Metros cuadrados	12,09	167.140	2.020.723	606.217	404.145	1.414.506	2.424.867	153.769	1.859.067
1.3.4	Relleno y apisonado de interiores +galería	Metros cúbicos	17,15	131.200	2.250.080	675.024	450.016	1.575.056	2.700.096	120.704	2.070.074
1.4	Aislación asfáltica				-	-	-	-	-		-
1.4.1	Aislación asfáltica de pared 30 y 15	Metros cuadrados	25,75	46.263	1.191.272	357.382	238.254	833.891	1.429.527	42.562	1.095.972
1.4.2	Aislación asfáltica de canteros rev.hidr+asf.cal.	Metros cuadrados	3	46.263	138.789	41.637	27.758	97.152	166.547	42.562	127.686
1.5	Muro elevación de ladrillo común para:				-	-	-	-	-		-
1.5.1	Muro de 15 rev.ambas caras	Metros cuadrados	49,44	96.844	4.787.967	1.436.390	957.593	3.351.577	5.745.561	89.096	4.404.906
1.5.2	Muro de 15 visto una carac/lad.común	Metros cuadrados	44,23	101.900	4.507.037	1.352.111	901.407	3.154.926	5.408.444	93.748	4.146.474
1.5.3	Muro de 30 cm rev.ambas caras	Metros cuadrados	15,96	167.140	2.667.554	800.266	533.511	1.867.288	3.201.065	153.769	2.454.153
1.5.4	Muro de 30 visto una cara ladr.común	Metros cuadrados	41,52	174.385	7.240.465	2.172.140	1.448.093	5.068.326	8.688.558	160.434	6.661.220
1.5.5	Muro de sardinel en canteros c/ladr.comun	Metro lineal	4	48.394	193.576	58.073	38.715	135.503	232.291	44.522	178.088
1.5.6	Losetas sobre aberturas	Unidad	1	190.767	190.767	57.230	38.153	133.537	228.920	175.506	175.506

Milva Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2819534-6

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

M. Cristina Lazarte G.
Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.5.7	Envar.bajo y sobre abert.2Ø8 dos hiladas	Metro lineal	49,95	20.530	1.025.474	307.642	205.095	717.831	1.230.568	18.888	943.456
1.5.8	Pilares de ladrillo común visto 40x40, nucle de H° A°, terminación en capitel.	Metro lineal	9,2	230.625	2.121.750	636.525	424.350	1.485.225	2.546.100	212.175	1.952.010
1.6	Techo Cerámico tipo colonial				-	-	-	-	-		-
1.6.1	De teja y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° de 2"x6" con listón de boca.	Metros cuadrados	108,3	277.880	30.094.404	9.028.321	6.018.881	21.066.083	36.113.285	255.650	27.686.895
1.7	Revoques				-	-	-	-	-		-
1.7.1	De paredes interior y exterior 1 capa+hidrof.	Metros cuadrados	220,83	39.147	8.644.832	2.593.450	1.728.966	6.051.382	10.373.798	36.015	7.953.192
1.7.2	De vigas cumbreras+viga galería y voladizo,encad	Metros cuadrados	26,52	37.227	987.260	296.178	197.452	691.082	1.184.712	34.249	908.283
1.7.3	De nivelación y de panderete+encad.inf.	Metros cuadrados	11,03	39.147	431.791	129.537	86.358	302.254	518.150	36.015	397.245
1.7.4	De molduras 1:3(de ventanas)10cm esp.	Metro lineal	41,4	16.459	681.403	204.421	136.281	476.982	817.683	15.142	626.879
1.7.5	De mochetas	Metro lineal	42,8	16.459	704.445	211.334	140.889	493.112	845.334	15.142	648.078
1.7.6	Contrapiso Hormigón de cascote cerámico	Metros cuadrados	78,3	43.535	3.408.791	1.022.637	681.758	2.386.153	4.090.549	40.052	3.136.072
1.7.7	Piso calcáreo	Metros cuadrados	81,74	87.928	7.187.235	2.156.170	1.437.447	5.031.064	8.624.682	80.894	6.612.276
1.7.8	Zócalo calcáreo	Metro lineal	46,95	26.916	1.263.706	379.112	252.741	884.594	1.516.447	24.763	1.162.623
1.8	Aberturas placa madera coloc.total				-	-	-	-	-		-
1.8.1	P 70x210 c/marcos, herrajes+contramarc 2caras,cerraduras	Unidad	1	771.040	771.040	231.312	154.208	539.728	925.248	709.357	709.357
1.8.2	P box 60x120 c/marcos ,herrajes,pasador	Unidad	2	412.837	825.674	247.702	165.135	577.972	990.809	379.810	759.620
1.8.3	P 90x210 c/marcos, herrajes+contramarc 2caras,cerraduras	Unidad	1	894.720	894.720	268.416	178.944	626.304	1.073.664	823.142	823.142
1.9	Aberturas metálicas				-	-	-	-	-		-
1.9.1	Ventana balancines (V2) 150x100	Metros cuadrados	9	309.156	2.782.404	834.721	556.481	1.947.683	3.338.885	284.424	2.559.816
1.9.2	Ventana balancín (V1) 150x170	Metros cuadrados	5,1	309.156	1.576.696	473.009	315.339	1.103.687	1.892.035	284.424	1.450.562
1.9.3	P de dos hojas c/marco metal 250x108+herrajes,cerraduras	Metros cuadrados	2,75	555.628	1.527.977	458.393	305.595	1.069.584	1.833.572	511.178	1.405.740
1.10	Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-	-	-	-	-		-
1.10.1	Inst.cloacal	Unidad Medida Global	1	1.086.505	1.086.505	325.952	217.301	760.554	1.303.806	999.585	999.585
1.10.2	Registro 40x40	Unidad	1	248.534	248.534	74.560	49.707	173.974	298.241	228.651	228.651
1.10.3	Registro 60x60	Unidad	1	359.076	359.076	107.723	71.815	251.353	430.891	330.350	330.350
1.10.4	Cámara séptica 1,90x1,15x1,20	Unidad	1	1.745.315	1.745.315	523.595	349.063	1.221.721	2.094.378	1.605.690	1.605.690
1.10.5	Pozo ciego 2.00x2,50	Unidad	1	2.804.522	2.804.522	841.357	560.904	1.963.165	3.365.426	2.580.160	2.580.160
1.11	Instalación Sanitaria - Agua corriente				-	-	-	-	-		-
1.11.1	Cañería de alimentación	Metro lineal	15	26.474	397.110	119.133	79.422	277.977	476.532	24.356	365.340
1.11.2	Inst.agua corriente	Unidad	1	1.173.940	1.173.940	352.182	234.788	821.758	1.408.728	1.080.025	1.080.025
1.12	Colocación de Artefactos				-	-	-	-	-		-
1.12.1	Artefactos seg.plano+ducha elect.+mesada granito+barra de asimiento	Unidad	1	4.710.456	4.710.456	1.413.137	942.091	3.297.319	5.652.547	4.333.620	4.333.620
1.12.2	Mueble bajo mesada seg.detalle	Unidad	1	1.198.080	1.198.080	359.424	239.616	838.656	1.437.696	1.102.234	1.102.234
1.12.3	Espejo 40x1,75+marco madera +esp.inclusivode 50x50	Metros cuadrados	0,8	256.000	204.800	61.440	40.960	143.360	245.760	235.520	188.416
1.12.4	Azulejo de SS.H. - altura = 1,50m	Metros cuadrados	30,3	82.688	2.505.446	751.634	501.089	1.753.812	3.006.536	76.073	2.305.012
1.13	Desagüe Pluvial				-	-	-	-	-		-
1.13.1	Canaleta y bajada de ch. galv.nº26-desarr. 33	Metro lineal	36,9	53.760	1.983.744	595.123	396.749	1.388.621	2.380.493	49.459	1.825.037
1.14	Instalación eléctrica seg.plano				-	-	-	-	-		-
1.14.1	Alimentación al tablero seccional 2 x 6 mm	Metro lineal	25	25.357	633.925	190.178	126.785	443.748	760.710	23.328	583.200
1.14.2	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	418.560	418.560	125.568	83.712	292.992	502.272	385.075	385.075
1.14.3	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	368.000	736.000	220.800	147.200	515.200	883.200	338.560	677.120

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2910564-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.14.4	Alimentac.circuito luces	Unidad	10	99.264	992.640	297.792	198.528	694.848	1.191.168	91.323	913.230
1.14.5	Aliment.circuitos de tomas	Unidad	4	99.264	397.056	119.117	79.411	277.939	476.467	91.323	365.292
1.14.6	Aliment.circuitos de ventiladores	Unidad	2	85.184	170.368	51.110	34.074	119.258	204.442	78.369	156.738
1.14.7	Instalación eléctrica para 1 A.A.	Unidad	1	333.658	333.658	100.097	66.732	233.561	400.390	306.965	306.965
1.14.8	Instalación circuito para 1 ducha elect.	Unidad	1	322.330	322.330	96.699	64.466	225.631	386.796	296.544	296.544
1.15	Artef.electrico				-	-	-	-	-		-
1.15.1	Artef.fluorescente 3x40 w	Unidad	4	148.544	594.176	178.253	118.835	415.923	713.011	136.660	546.640
1.15.2	Art.fluoresc.1x40w	Unidad	6	71.744	430.464	129.139	86.093	301.325	516.557	66.004	396.024
1.15.3	Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	396.864	793.728	238.118	158.746	555.610	952.474	365.115	730.230
1.16	Pinturas				-	-	-	-	-		-
1.16.1	De pared revocadas a la cal - base para látex (manos y lijado).	Metros cuadrados	220,83	11.402	2.517.904	755.371	503.581	1.762.533	3.021.484	10.490	2.316.507
1.16.2	De pared interior y exterior rev.al látex	Metros cuadrados	220,83	27.167	5.999.289	1.799.787	1.199.858	4.199.502	7.199.146	24.994	5.519.425
1.16.3	Tratamiento de paredes y pilares de ladrillo visto - protección exterior base silicona.	Metros cuadrados	99,83	22.318	2.228.006	668.402	445.601	1.559.604	2.673.607	20.533	2.049.809
1.16.4	De aberturas metálicas pintura sintética(puertas+vent.)	Metros cuadrados	33,7	38.881	1.310.290	393.087	262.058	917.203	1.572.348	35.771	1.205.483
1.16.5	De aberturas de madera al barniz, marcos y contramarcos	Metros cuadrados	10,64	29.261	311.337	93.401	62.267	217.936	373.604	26.920	286.429
1.16.6	De tirantes al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	110	37.266	4.099.260	1.229.778	819.852	2.869.482	4.919.112	34.285	3.771.350
1.16.7	De viga cumbrera y viga de galería	Metros cuadrados	26,52	27.167	720.469	216.141	144.094	504.328	864.563	24.994	662.841
1.16.8	De canaleta antiox.y sintética	Metro lineal	36,9	38.881	1.434.709	430.413	286.942	1.004.296	1.721.651	35.771	1.319.950
1.16.9	Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	15	140.800	2.112.000	633.600	422.400	1.478.400	2.534.400	129.536	1.943.040
1.17	Obras y equipamientos complementarias				-	-	-	-	-		-
1.17.1	Desmonte de tierra	Metros cúbicos	18,8	38.400	721.920	216.576	144.384	505.344	866.304	35.328	664.166
1.17.2	Mampostería de nivelación y contención de piedra bruta colocada. 0,40 x 22,50 ml	Metros cúbicos	7,2	393.900	2.836.080	850.824	567.216	1.985.256	3.403.296	362.388	2.609.194
1.17.3	Pizarròn fijo 150x300+marco portatiza	Unidad	1	550.000	550.000	165.000	110.000	385.000	660.000	506.000	506.000
1.17.4	Extintor 6kl	Unidad	2	750.000	1.500.000	450.000	300.000	1.050.000	1.800.000	690.000	1.380.000
1.17.5	Guarda obra alisado+contrapiso	Metros cuadrados	16,16	55.000	888.800	266.640	177.760	622.160	1.066.560	50.600	817.696
1.17.6	Escalones de acceso	Unidad	1	550.000	550.000	165.000	110.000	385.000	660.000	506.000	506.000
1.17.7	Rampa Peatonal	Unidad	1	850.000	850.000	255.000	170.000	595.000	1.020.000	782.000	782.000
1.17.8	Cartel de obra	Unidad	1	900.000	900.000	270.000	180.000	630.000	1.080.000	828.000	828.000
1.17.9	Obrador	Metros cuadrados	16	150.000	2.400.000	720.000	480.000	1.680.000	2.880.000	138.000	2.208.000
1.17.10	Vallado	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000	225.000	150.000	525.000	900.000	690.000	690.000
1.17.11	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.580.995	1.580.995	474.299	316.199	1.106.697	1.897.194	1.454.503	1.454.503
	PRECIO TOTAL				**171.651.468**			**11.772.771**	**20.181.893**		**157.919.608**

Milva R. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2810534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C
CORDILLE

M. Cristina Lazarte G.

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia